

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**40324** *Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. por la que se convoca subasta pública para la enajenación de una unidad de almacenamiento (silo) de su propiedad en la provincia de Valladolid.*

Se saca a la venta en pública subasta el día 18 de diciembre de 2024, a las 11:30 h. en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria O.A., sito en Madrid, calle Beneficencia 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, el inmueble descrito a continuación.

Lote número 13: Unidad de almacenamiento Villalón de Campos

Expediente: EEI13/2024

Provincia: Valladolid

Municipio: Villalón de Campos

Referencia catastral: 2326303UM3622N0001RE

Dirección: Carretera de Palencia, 20

Descripción: Finca rústica. Parcela de terreno, presenta forma de polígono de nueve lados, y tiene una superficie de tres mil quinientos ochenta y un metros con treinta y siete decímetros cuadrados (3.581,37 m<sup>2</sup>), según Registro, y de tres mil ochocientos metros con dieciséis decímetros cuadrados (3.800,16 m<sup>2</sup>), según reciente medición.

Datos registrales: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villalón de Campos, al tomo 2.223, libro 207, folio 149, finca 11.948 de Villalón de Campos.

Cargas: sin cargas.

Valor de tasación: 130.534,75 euros.

Garantía: 6.526,74 euros.

Tipo de licitación y subasta:

Tipo de licitación de la 1ª subasta: 130.534,75 euros.

Tipo de licitación de la 2ª subasta: 110.954,54 euros.

Tipo de licitación de la 3ª subasta: 94.311,36 euros.

Tipo de licitación de la 4ª subasta: 80.164,65 euros.

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente, el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, Calle Beneficencia 8, Madrid, en la Plataforma de Contratación del Sector Público ([www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)) y en la página web del Organismo [www.fega.gob.es](http://www.fega.gob.es).

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14:00 h. del día 3 de diciembre de 2024.

Madrid, 22 de octubre de 2024.- La Presidenta, Maria José Hernández Mendoza.

ID: A240050058-1